

Córdoba,

10 MAR 2020

VISTO

Las Resolución Decanal 1235/2018 y sus prórrogas en función de la RD1328/18 y la RD384/19;

Y CONSIDERANDO

La necesidad de dar continuidad a ciertas funciones de la Lic. María Laura Del Boca (Leg.80589), en los términos en los que éstas se venían desempeñando.

Que existe factibilidad presupuestaria para continuar haciendo frente a la erogación que ello representa.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar desde el **1º de Abril de 2020** y hasta el **31 de Marzo de 2021** a la Lic. María Laura Del Boca (Leg.80589) como Coordinadora en la Secretaría de Ciencia y Técnica, retribuyendo dichas funciones con un cargo de Profesor Asistente DS, Cod.115, asignado anteriormente a las Prácticas Preprofesionales

ARTICULO 2º: Imputar dichas erogaciones a Inciso 1, Fuente 11 (A.0001.075.008.000.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4).

ARTICULO 3º: Protocolícese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°

241


Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología